



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, en condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de flor cortada, planta viva y planta ornamental representa un 3,2% de la producción vegetal final (PVF) con un valor de la producción nacional en origen de más de 1.000 millones de euros, con aproximadamente 4.500 hectáreas de superficie dedicadas y más de 40.000 trabajadores.

Sin embargo, es uno de los sectores más perjudicados durante la situación de excepcionalidad generada por el virus originado en China (Covid-19) porque los productores de este sector han perdido las mayores ventas del año por la suspensión de las principales festividades de nuestro país.

La actual situación de caída del consumo nacional e internacional provocada por esta crisis ha puesto en grave riesgo de quiebra a este sector ya que la actual



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

situación vírica ha generado un exceso de stock y problemas de almacenamiento que hacen imposible almacenar más producto, al mismo tiempo que se ha producido un descenso de los precios y, por tanto, una caída de la rentabilidad. Así pues, los campos e invernaderos españoles están repletos de flores que se van a tirar mientras que muchas empresas rozan la ruina.

Además, este sector debe hacer frente a un nuevo problema puesto que ha sido excluido de las medidas económicas contempladas en el *Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19* lo que genera un fuerte agravio en un sector que se encuentra en riesgo de quiebra.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Por qué ha sido excluido el sector de la flor cortada, planta viva y planta ornamental de las ayudas contempladas por el *Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19*?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno concertar ayudas a este sector para ayudarle frente a la grave crisis a la que se enfrenta?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3. ¿Qué medidas económicas va a poner en marcha el Gobierno para proteger, auxiliar y asistir al sector de la flor cortada, planta viva y planta ornamental?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de marzo de 2020.

D^a. Macarena Olona Choclán.

V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX

D^o. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado GP. VOX.

C.DIP 19445 01/04/2020 13:31